



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 14 DE FEBRERO DE
DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE
CENCEDE LA IMPUGNACION DE LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA
POR LA CAROLINA ARIAS HOYOS, EN NOMBRE DE SU HIJO MENOR
JUAN JOSÉ SALAZAR ARIAS, FRENTE AL JUZGADO TERCERO DE
FAMILIA DE ARMENIA Y LA SALA CIVIL - LABORAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA MISMA CIUDAD. -
RADICADA CON EL **NO. 11001020300020200015300**. POR LO TANTO,
SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS LAS
PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN
EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 17 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

CA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

